

Málaga, 20 de septiembre de 2011

NOTA DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES

CIU se contradice en Dependencia

Según los datos oficiales que publica mensualmente el Ministerio de Política Social e Igualdad y que le son trasladados por los gobiernos de las Comunidades Autónomas, se evidencia el estancamiento y ralentización del Sistema de Atención a la Dependencia en Cataluña. En los ocho meses de este año las cifras y datos de la dependencia en Cataluña son ridículos tan solo 7.000 beneficiarios nuevos del Sistema en los ocho primeros meses –lo que supone un aumento solo del 6%-. En los mismos meses del año pasado el aumento fue de 39.409 nuevos beneficiarios, -casi seis veces más-.

El limbo de la dependencia en Cataluña es de 61.949 personas que esperan que se haga efectivo el derecho reconocido asignándoles una prestación o servicio (un 35% esta en lista de espera cinco puntos mas que la media nacional.)

También los datos confirman que el sistema de la dependencia catalán se quita del medio a estas personas con unas atenciones low cost claramente insuficientes dada la gravedad de estos casos. Casi tres de cada cuatro dependientes catalanes (86.186) recibe, a pesar de su carácter excepcional según la propia Ley, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales, que sigue extraordinariamente sobredimensionada en esta Comunidad 17 puntos más que la media española. Y la tendencia no sólo no se reduce sino que continúa siendo creciente.

En cuanto al modelo de financiación, desde las primeras publicaciones, la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales abogaba por una financiación en relación con los servicios que se prestan y no con los niveles y grados reconocidos, pero también hay que saber que para cambiar el modelo de financiación no es necesario cambiar la Ley, sino modificar un real decreto. Es perverso y malintencionado cuestionar la Ley por este tema.

Y CIU insiste en el Parlamento que hay que repensar la Ley, cuando desde que dicha formación gobierna en Cataluña, el desarrollo del Sistema ha sido ralentizado y menospreciado al punto de llegar a decir el Presidente que la atención a los dependientes *es un lujo que no nos podemos permitir*. Gestionen diligentemente la Ley y atiendan a 61.949 catalanes dependientes que están en lista de espera desde hace meses, de lo contrario pensaremos que en lugar de repensar quieren recortar – como ya está haciendo el Gobierno del Sr. Mas-.

Por supuesto que tenemos serios problemas de déficit de las Administraciones y que hay que tomar medidas urgentes. Pero no es menos cierto que una buena cobertura de la atención a la Dependencia supondría ahorro en gasto sanitario y farmacéutico, generación de empleo asociado al sector de los cuidados personales, ahorro en prestaciones por desempleo y obtención de retornos fiscales.

De acuerdo, repensemos la Dependencia. Cambiemos el modelo mental de pensar en los servicios sociales como un gasto cuando constituyen una inversión muy necesaria.

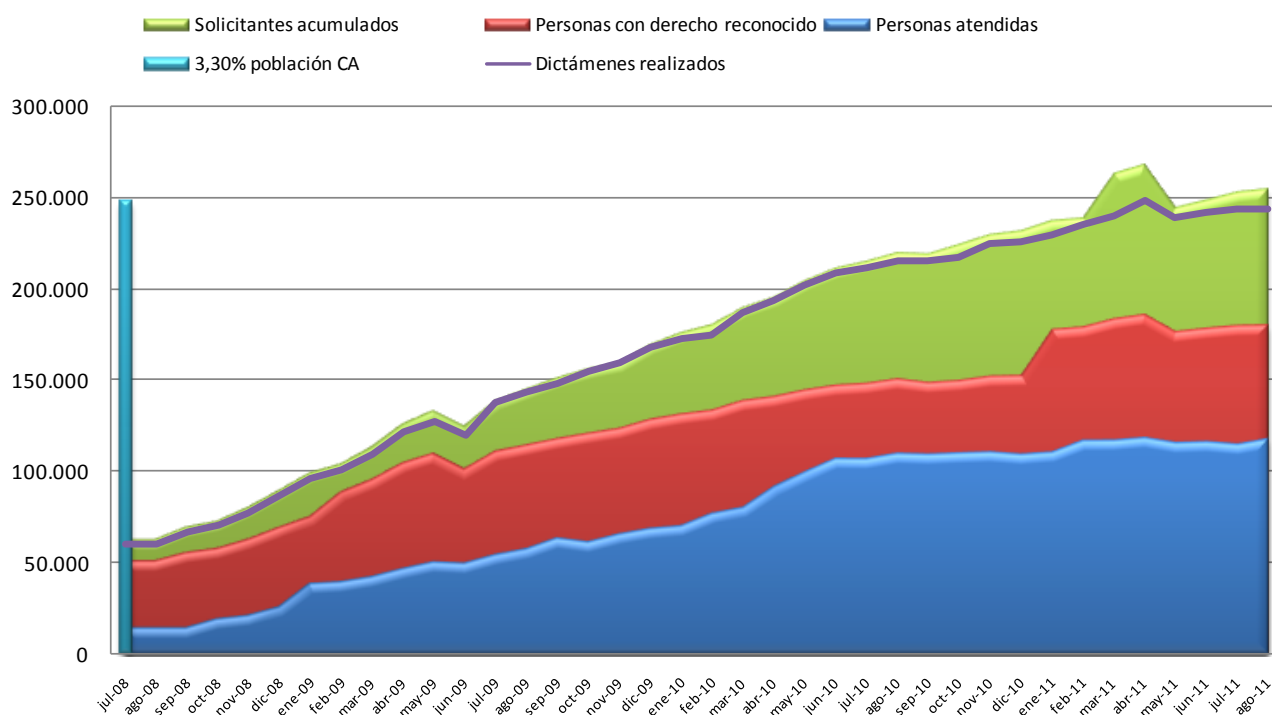
Para más información: **José Manuel Ramírez**, Presidente Asociación de Directores: tlf. **650 38 37 64**

Cifras y datos oficiales de la aplicación de la Ley en Cataluña.

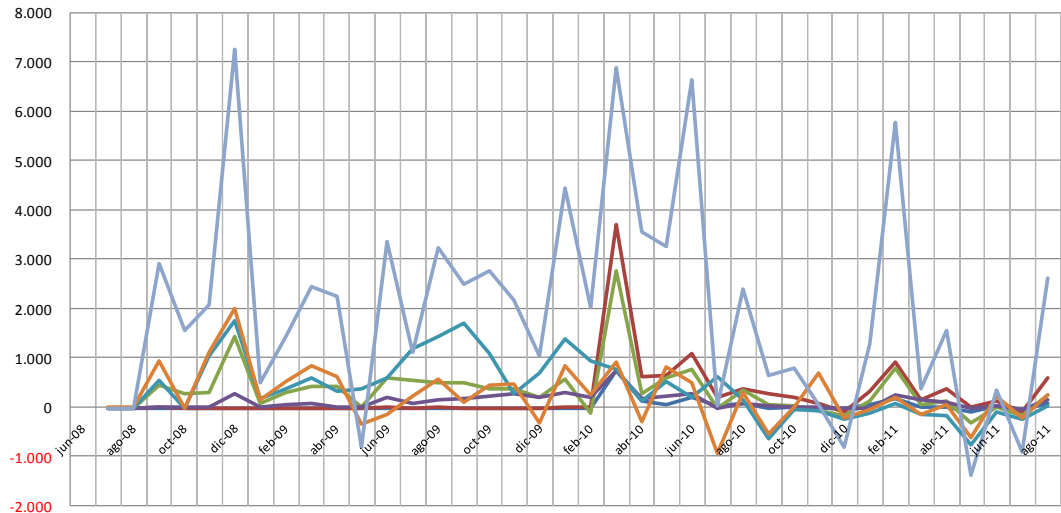
ÁMBITO TERRITORIAL	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10
CATALUÑA								
Personas atendidas	69.962	76.699	79.956	91.222	99.209	106.611	106.477	109.371
Personas con derecho reconocido	130.787	132.864	138.133	140.295	143.864	146.453	147.488	149.926
Dictámenes realizados	173.164	175.080	187.143	193.483	202.397	208.894	211.535	215.919
Solicitantes acumulados	175.530	179.965	189.187	194.826	203.856	210.742	214.521	219.267

ÁMBITO TERRITORIAL	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11
CATALUÑA								
Personas atendidas	110.079	116.411	116.499	117.939	115.137	115.695	114.323	117.350
Personas con derecho reconocido	176.779	178.151	182.568	184.980	175.598	177.484	178.979	179.299
Dictámenes realizados	230.185	235.700	239.821	248.671	239.246	242.387	243.553	243.557
Solicitantes acumulados	236.750	238.201	262.455	267.502	243.856	248.067	252.437	254.195

CATALUÑA



Evolución PIAS por tipo de servicio/prestación en CATALUÑA (jun 2008-ago 2011)



	jun-08	jul-08	ago-08	sep-08	oct-08	nov-08	dic-08	ene-09	feb-09	mar-09	abr-09	may-09	jun-09	jul-09	ago-09	sep-09	oct-09	nov-09	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	
ΔPrevenición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	764	131	76	206	48	78	-2	5	-9	-22	71	192	7	9	-86	45	-24	83	
ΔTeleasist	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	11	3.722	623	661	1.104	201	396	289	212	78	-77	331	939	153	374	12	147	-86	611
ΔAyuda domicilio	0	0	457	289	323	1.453	103	325	434	432	13	614	554	500	522	388	384	228	588	-103	2.773	300	619	780	3	374	73	45	-53	-153	145	814	81	142	-299	15	-155	268		
ΔCentro de día	0	0	14	7	14	295	18	71	78	3	22	220	78	155	192	239	298	211	302	216	758	187	228	297	-4	76	31	17	25	-24	-15	259	162	111	-16	46	-37	158		
ΔResidencias	0	0	547	0	1.054	1.753	176	387	591	335	378	614	1.194	1.425	1.709	1.098	277	705	1.385	942	781	144	529	208	618	162	-629	-37	-64	-230	-119	88	-124	-160	-745	-81	-235	35		
ΔPE VS	0	0	937	-7	-1.125	2.007	150	531	836	631	-341	-143	241	584	116	458	484	-302	838	265	915	-297	824	500	-927	295	-543	15	689	-212	-28	204	-148	66	-605	233	-222	250		
ΔPE CEF	0	0	2.921	578	2.077	257	504	1.434	2.450	2.269	-805	3.377	1.113	3.232	2.502	2.782	1.801	3.038	4.442	3.035	5.883	3.563	2.686	636	41	2.406	644	795	68	-808	1.308	5.768	382	1.569	-1.36	360	-885	2.638		